



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social

12.05. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la fecha de finalización de cursos de Formación del Profesorado después de haber sido esta aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019, según anexo:

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

*Vicerrectorado de Formación Permanente
para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social*



El Consejo de Gobierno, en su reunión del 2 de Julio de 2019, estableció 31 de mayo de 2020 como fecha de finalización de los cursos del Programa de Formación del Profesorado; sin embargo, con el objetivo de facilitar lo antes posible el certificado a los estudiantes que finalicen los cursos de este programa, se solicita el cambio de fecha al **18 de mayo de 2020**.

Este Vicerrectorado autoriza que se realice dicho cambio en la fecha de finalización de matrícula al 18 de mayo de 2020.

Madrid, a 9 de septiembre de 2019

**VICERRECTOR DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y
DESARROLLO SOCIAL**

Fdo.: Mario Pena Garrido